PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes. . .	2 ptas.	Un trimestre.	6'75 ptas.
Un año. . .	22'50 »	Un año. . .	25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 19	» »
» » á Cádiz. . . .	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 39	6 30	» «
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» «

Año XXXIV. Jerez de la Frontera: Domingo 16 de Setiembre de 1888. Núm. 9.972.

El Guadalete.

REVISTA AGRÍCOLA.

El interés rural de los presentes momentos se concentra todo en las vendimias, y en el mercado para la uva y para los mostos *á la pinera*.

Época era en que ofrecian los célebres pagos del viñedo jerezano el más bello y animado cuadro, cuando estos representaban la riqueza y el bienestar local. ¡Cuánto los tiempos han cambiado! Entregadas hoy á *cayetos* la mayor parte de las viñas, ya á la actividad del trabajo no acompañan aquella alegría y singulares atractivos que mostraban nuestros campos, durante largos dias convertidos en regocijada colonia, y poblados por mil venturosas familias que en sus cómodos y numerosos caseríos pasaban esta agradable temporada. Pocas son las que ahora tienen la fortuna de conservar la antiquísima y por varios títulos provechosa costumbre; y aún para esas no se ofrecen tan risueñas perspectivas. Hay un fondo negro en las actuales faenas de la recoleccion, siquiera esta sea tan abundante como la del presente año; y quiera la Providencia nos haya librado de las desvastaciones y calamidades que aflijen á tantos pueblos de España: y es que sobre las albarizas colinas y arenosos llanos que cubren nuestras vides con sus frondosos pámpanos, se ciernen el desaliento y la ruina de que ya tantas víctimas dejaran el amargo recuerdo. Pero excusemos tristes digresiones, y vamos al grano.

Al publicarse la Ley del impuesto sobre alcoholes, oíamos á algunos lúgubres predicciones acerca del extremado menosprecio á que vendrian, en su consecuencia, la uva y el mosto; y á otros, por el contrario, asegurar que desde luego se dejaria sentir por ella en la próxima cosecha un bienhechor influjo. La verdad es que nadie ha acertado hasta ahora. Se han abierto las mismas casas de vendimia que el año anterior, muy poco más ó menos; y los precios son tambien los mismos. Lo que parece haber es más empeño por parte de los compradores; esto es, mayor demanda: y muchos consideran tal circunstancia como síntoma favorabilísimo. Mas si la Ley aún es apenas ley, cual acontece con tantas otras en nuestro desconcertado país, no es posible estimar los resultados que habrá de determinar prácticamente en la produccion y en el comercio vinatero, aunque desde luego quepa sospechar que no serán tan terribles y funestos como nuestras Casandras económicas auguraban.

Los precios á que ha comenzado á recibirse la uva en los lagares, hemos oido decir que son los de cuatro á cuatro y medio reales arroba para las de *afuera*, y de tres y medio para las de *arenas*. Se han vendido tambien esquilmos *á la piquera* de veinte á veintidos pesos los de la primera clase, y de diez y seis á diez y siete los de la segunda. Pero nada nos atrevemos á afirmar de un modo exacto, claro y concreto, dados los misterios consuetudinarios en este género de tratos.

Respecto á vinos viejos se habla de algunas ventas; y entre ellas la más importante es la de unas seis cientas botas próximamente, que proceden de la cosecha de 1877, y que ha adquirido un muy conocido é inteligente almacenista de nuestra ciudad. Ignoramos los precios.

Los horizontes vinateros aparecen, pues, muy nublados todavía para Jerez; pero si en lugar de esa absurda y desastrosa competencia á la baja que se viene haciendo en nuestros principales mercados, hubiese quienes tuvieran bastante aliento y previsor espíritu para imprimir nuevos derroteros al negocio, la situacion se habria salvado; y un rayo de luz alumbraría las esperanzas, nunca totalmente perdidas por nosotros, de un cierto y próspero porvenir.

Recomendamos á nuestros lectores—y singularmente á los que sean vinateros y exportadores—el siguiente artículo de *El Liberal*. Los comentarios los suprimimos, dejando á cada cual que haga los que su criterio le dicte:

LOS VINOS ESPAÑOLES.

EL DECRETO DE FOMENTO.

Bien nos permitirán nuestros lectores que de nuevo tratemos de la produccion vinícola. Hoy tenemos que hacerlo siquiera sea brevemente, con motivo del decreto del 10 del mes corriente, refrendado por el ministro de Fomento.

Hay que conceder que éste da muestras de gran actividad para el desarrollo de la produccion, y en lo relativo á la vinícola contamos ya en pocos dias tres decretos: el de creacion de estaciones enotécnicas en el extranjero, el de defensa contra la filoxera y ahora el de creacion de Escuelas de Enología.

Realmente, aunque dudamos que las estaciones enotécnicas den el resultado que de ellas espera el decreto de su creacion, por las razones que ya en su dia expusimos, y excusado es decir que celebraríamos equivocarnos, puede aceptarse que, como se dice en el preámbulo del decreto, los resultados de aquellas estaciones serán, ya que no inseguros, tardíos, si los viticultores no comprenden que ha llegado el momento de acudir á la defensa de sus intereses, despertando energías dormidas y respondiendo con actividad á las gestiones oficiales.

El ministro no confia cuanto deseara en la iniciativa particular, siempre resistente y temerosa por naturaleza. Y por lo que toca á la cuestion vinícola, bien se vé, por lo que tantas veces hemos hecho notar, que los hechos dan al ministro la razon en punto á su desconfianza.

Los vinos españoles, dice tambien el preámbulo del decreto, sólo son solicitados dentro de España por su baratura y en el exterior como primera materia de industrias más perfeccionadas que obtienen lucros que pudieran ser nuestros. No es esto exacto en absoluto, porque aparte de la exportacion á Francia, que en su casi totalidad es para el consumo directo, bien que esta exportacion sea de todo punto transitoria, en otros mercados exteriores, que por cierto vamos perdiendo, nuestros vinos comunes se importaban tambien para el consumo y no como base de elaboracion de vinos finos.

Y es de lamentar que las energías y la actividad que el ministro lamenta que se hallen dormidas, se hallen despiertas, y muy despiertas, para exportar vinos adulterados.

Si sus múltiples ocupaciones permitieran al ministro de Fomento ojear las Memorias consulares comerciales, veria que con harta frecuencia se consignan en ellas hechos como el siguiente, que leemos en la Memoria del cónsul de Odessa, fecha 30 de Mayo del año corriente, y que acaba de ser publicada por la «Junta de Aranceles y Valoraciones.»

«Antes los vinateros del país empleaban anualmente para la mezcla unas 200 pipas de vino de Tarragona y 80 ó 100 pipas de Benicarló, pero habiendo observado que ambos vinos llegaban de España *adulterados*, han dejado de comprarlos y se sirven ahora, para aquella operacion, de vinos fuertes del Cáucaso.

Nótese bien, del Cáucaso; porque no se trata ya de la sustitucion de nuestros vinos comunes por los italianos, como sucede en algunos mercados. Esto último tambien ocurre en Odessa, pero es respecto á los vinos de Jerez, que están siendo sustituidos por los de Marsala.

Y ya que estos hechos mencionamos, debemos decir tambien que hay varias casas de Jerez, que no han necesitado estaciones enotécnicas para enviar á Odessa, á fin de remediar aquel daño, viajantes activos que han recorrido las principales poblaciones del interior, llegando uno de ellos hasta las fronteras de Siberia, con muestras de vinos jerezanos de tercera y cuarta calidad, muy parecidos á los de Marsala y bastante bien elaborados. De esta campaña se esperaban resultados satisfactorios, aunque todavía los vinos ordinarios de Jerez resultan ocho ó diez por ciento más caros que los de Marsala, preferidos por esta circunstancia.

Volviendo á los vinos comunes, el decreto crea cuatro Escuelas de Enología en las provincias de Alicante, Ciudad Real, Logroño y Zamora y una central en Madrid.

El estudio del cultivo de las variedades de la vid más á propósito para producir mostos, vinos, aguardientes y vinagres de buenas condiciones para el consumo; enseñar el cultivo perfeccionado de la vid, acomodándolo á las condiciones agronómicas, climatológicas y económicas de cada localidad; enseñar la fabricacion y conservacion del vino, aguardientes y vinagres para obtener tipos perfectos, y otros que omitimos por no copiar el decreto, constituyen el objeto de esas escuelas.

En cuanto á los tipos, los que estas escuelas obtengan se destinarán á la propaganda remitiéndolos á las estaciones enológicas del extranjero para distribuirlos en pequeños lotes á los centros consumidores.

Sin duda, la accion oficial no puede hacer más, y aun presume, con las estaciones enotécnicas y las sociedades subvencionadas, hacer más que lo que realmente se obtendrá de ellas. Pero no basta que esas escuelas creen tipos que consideren como perfectos, ni basta que los viticultores siguiendo esas enseñanzas, elaboren tambien esos mismos tipos de mayor ó menor perfeccion. Falta que los centros consumidores extranjeros acepten esos tipos, que agraden estos al consumidor, que respondan al gusto del mercado, y esto, que es condicion esencial para el éxito, no lo hará la accion oficial, sino la accion particular, conformando la elaboracion al gusto del mercado que quiera surtir.

Esto es lo que falta, y lo que sobra son las adulteraciones, con los cuales no hay mercado posible.

De todos modos, es de aplaudir la actividad del ministro de Fomento y la preocupacion que demuestra por el desarrollo de la produccion, desarrollo del que nos hallamos harto necesitados.

DEFRAUDACION DESCUBIERTA.

Desde hace un mes próximamente, venia persiguiéndose sigilosamente en la Direccion general de la Deuda el descubrimiento de una defraudacion que aun cuando no puntualizada todavía por completo, resulta de gran importancia por los indicios que ya se tienen.

Un antiguo é inteligente empleado en aquella Direccion, al ocuparse en determinar los pagos correspondientes al 1.° de Octubre, notó con sorpresa que ascendian á una suma considerable, mucho mayor de lo que tenia calculada.

Referianse los vencimientos á recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, y para cerciorarse de si tenian ó no fundamento sus dudas, examinó una por una y con el mayor detenimiento las carpetas correspondientes á aquellos valores.

De aquel primer reconocimiento no obtuvo el funcionario á que nos referimos sino la confirmacion de que, en efecto, se habia equivocado en sus cálculos y de que era importante la suma que deberia satisfacerse.

Sin embargo, continuó dudando, intimamente persuadido de que no era posible el resultado que arrojaba la inflexibilidad de los guarismos, y sin dar cuenta por el momento de sus temores pidió datos á diferentes centros, reunió antecedentes y logró por último ponerse en la pista de una grave falsificacion.

Entonces dió cuenta de sus sospechas al director del ramo Sr. Sanchez Pastor, y ambos, con el mayor sigilo, prosiguieron las investigaciones emprendidas por el primero.

El éxito ha coronado los trabajos de aquellos funcionarios, pues han evidenciado la falsificacion de las cifras en gran número de carpetas, alguna de las cuales, representando un valor efectivo de un residuo de 120 pesetas, representaba un importe de 125.000 pesetas.

El conjunto de las falsificaciones descubiertas, y por lo tanto de la defraudacion intentada, asciende hasta ahora á unas 220.000 pesetas.

Las falsificaciones proceden—segun hemos oido asegurar—de Málaga y de alguna otra capital andaluza; y para completar el descubrimiento se ha trasladado á la poblacion mencionada el director de la Deuda, señor Sanchez Pastor, que es probable visite despues otras ciudades de la region.

Omitimos otros pormenores que nos han comunicado acerca de este importante servicio, que ha evitado á los intereses públicos una defraudacion considerable.

Lo único que podemos apuntar es que los poseedores de las mencionadas carpetas son personas muy conocidas y de crédito en los círculos bursátiles de Madrid, y que evidentemente han sido en esta ocasion las verdaderas víctimas de aquellas falsificaciones.

LA LOCURA DE D. MARTIN LARIOS.

Madrid 9.

Está pendiente de resolucion de la Audiencia un ruidoso asunto que ha de llamar mucho la atencion pública en cuanto se sepa con todos sus detalles.

Todo el mundo conoce la *casa Larios*, banqueros malagueños que poseen un capital efectivo de quinientos millones, perteneciente dicha cantidad á la madre é hijos de Larios, uno D. Manuel y otro don Martin. Dirigian y administraban el caudal social ambos hermanos, siendo igualmente jefes y co-partícipes de bienes y ganancias.

Viudo el don Martin, y soltero el marqués de Larios, D. Manuel, nada habia alterado el fraternal cariño de ambos, ni el respeto, amor, y trato nunca interrumpido que entre sí se tenian, y guardaban á su anciana madre.

El capital permanecia indiviso, nadie concebia en España más que una *sola casa Larios*.

La casa Larios dominaba por la influencia de su posicion en casi toda Andalucía: lo mejor y más rico de Málaga es suyo, sus posesiones se extendian por toda la provincia y por la de Granada, Córdoba y Jaen, y en Madrid cuentan con fincas de gran valor.

Los Larios habian contribuido notablemente al advenimiento al trono de Alfonso XII. Cánovas tuvo en ellos la palanca principal de su suerte, auxiliares resueltos, y medios de sostenimiento allá en los agitados tiempos del periodo revolucionario.

D. Martin Larios es y viene siendo diputado á Córtes desde las primeras Cámaras de la Restauracion, sentándose al lado de Cánovas.

Pero hé aquí que D. Martin, el 19 de Noviembre de 1887, contrajo matrimonio secreto ante el Sr. Obispo de Madrid con la marquesa de Villa Mantilla, doña Pilar de Leon.

Al principio, nadie, ni la propia familia de D. Martin, se enteró del enlace efectuado.

En cuanto se supo, fueron llamados los ilustres médicos franceses doctores Charcot, y Hardy, los cuales se presentaron en Málaga, vieron á D. Martin durante media hora, y partieron correo vuelto, dando el 3 de Enero en Madrid, un dictámen en que declaraban que D. Martin de Larios estaba demente de parálisis general que le privaba completamente de la razon.

El informe de los reputados médicos franceses carecia de valor legal en España. Necesitábase el dictámen de tres médicos españoles, y en efecto, los doctores Buissen, Losada y Sedano declararon tambien como éstos, el 29 de Enero, que D. Martin padecia la locura paralítica.

El 10 del pasado Marzo, la madre de D. Martin pidió en el juzgado del Centro que se declarase incapaz, por locura, á su hijo, nombrándola á ella curadora ejemplar por ser este viudo.

A los siete dias, ó sea el 17 de Marzo, el juez declaraba loco al hijo y curadora á la marquesa.

Pero, por otro lado, y temiéndose algo, D. Martin y su esposa, intentaron el 8 de Marzo transcribir su partida de matrimonio en el registro civil, y antes de terminarla, el 10 de Marzo, fué suspendida la transcripcion por haber promovido la madre expediente de incapacidad de su hijo y proponerse interponer ante el tribunal demanda de *nulidad del matrimonio*.

Cuando supo D. Martin que le habian declarado loco sin oirlo, sin citarle á juicio, sin considerarlo como parte, reclamó, pidió que le reconociesen, solicitando que se abriese nueva informacion, presentando certificados de los doctores Capdevila, Aguinaga y Taboada, que probaban su cordura.

El juzgado, por auto de 17 de Marzo, declaró no haber lugar á tener por parte al incapacitado D. Martin.

Segun hemos oido, antes de ser presidente del Supremo el Sr. Montero Rios, era el letrado de la marquesa de Larios. Hoy lo es el Sr. Maura.

Han dado un dictámen favorable á las pretensiones de D. Martin, los ilustres abogados Sres. Martos, Coma y Gamazo.

Su actual defensor es D. Luis Silvela.

Este ha buscado á tres médicos alienistas de Madrid, los doctores Escuder, Simarro y Vera, para que reconozcan detenidamente á D. Martin Larios y emitan dictámen acerca de su estado mental.

Llama la atencion de las gentes este nombramiento, pues el doctor Escuder declaró locos á varios, entre ellos Morillo y Galeote, sentenciados como cuerdos en la Audiencia, confirmando luego su locura y siendo trasladados al manicomio de Leganés. Muy seguro debe estar el Sr. Silvela de la cordura del Sr. Larios, cuando no ha temido que la diagnostiquen los médicos alienistas españoles.

Los doctores Escuder, Simarro y Vera están hace un mes en observacion, reconociendo y analizando experimentalmente la dolencia mental que cinco médicos han hallado en D. Martin Larios.

No han dictaminado todavía.

Tendremos al corriente á nuestros lectores.

EL AÑO NUEVO DE LOS JUDÍOS.

Con el mes de Setiembre comienza para los judíos una série de aniversarios y de fiestas, que dan lugar á grandes solemnidades. El dia 6 celebran el *Rach Haschana*, primer dia de su año nuevo, y desde el dia se reza y se cantan salmos á todas horas en las sinagogas. Para los israelitas el comienzo del año no es sólo motivo de regocijos, sino que tambien dá ocasion á que se celebren numerosas ceremonias religiosas, y una especie de exámen del pasado, debido al cual este aniversario ha recibido el nombre de dia de los recuerdos. Se reunen en familia, se desean un buen año, como nosotros el 1.° de Enero, pero al mismo tiempo se pide á Dios el perdon de los pecados, el olvido de las faltas, y se solicita su amparo para el porvenir.

La víspera del año nuevo, por la noche, las prácticas religiosas entre los judíos están limitadas á cantar algunos salmos y á recitar oraciones, pero el dia 6, la entrada del año para ellos, los oficios son mucho más prolongados: comienzan á las ocho y no terminan hasta pocos minutos antes de media noche, y á ellos deben asistir los fieles revestidos con las mismas túnicas blancas con que son inhumados. Esta prescripcion, ortodoxa por completo, no se practica en casi ninguna poblacion de Europa, observándola únicamente los oficiantes. En cuanto á los simples asistentes se contentan, en su mayor parte, con cubrir sus espaldas con el *talhet*, especie de banda ancha de lana muy fina ó seda fabricada generalmente en Oriente.

El momento solemne de estos oficios es cuando el gran rabino, despues de sacar del tabernáculo con la mayor veneracion el libro de la Ley, lo abre y comienza en alta voz la lectura del sacrificio de Abraham. Esta lectura, cuyo objeto es recordar la alianza de Dios con Israel, es inmediatamente seguida de la ceremonia del *Schofar*, que evoca la idea del juicio supremo, recordando estas palabras de Jeremías: «Yo tiemblo, mi corazon palpita, el Schofar vá á resonar.» El Schofar es, pues, la trompeta del juicio final, que un rabino está encargado de tocar á cada estrofa de una oracion.

El Schofar no es una trompeta de cobre, como generalmente aparece en los cuadros donde se retratan ceremonias hebráicas, sino un cuerno de búfalo, que exige en el encargado de tocarlo en las sinagogas determinados conocimientos, puesto que no basta emitir sonidos aislados, sino que es necesario interpretar fielmente un aire litúrgico. Por último las invocaciones y los ruegos se suceden, y bien pronto la asamblea se prosterna, el Schofar resuena con más vigor, y los fieles se unen en una misma oracion acompañada de cantos de un efecto en extremo característico é interesante.

Al siguiente dia de la fiesta de año nuevo, los judíos entran en la semana de las penitencias y del arrepentimiento que precede al Gran Perdon, otra fiesta de gran importancia y que se celebra con no menor explendor por cuantos practican esta religion.

Cinco dias despues, esto es, á mediados del mes actual, aún se celebran más fiestas: las llamadas de la recoleccion, una de las ceremonias más curiosas que pueda imaginarse, y de un carácter en extremo poético. Pequeños haces de trigo, ramos de flores, racimos de frutas, y arbustos, se colocan sobre mesas dispuestas en una cabaña cubierta por completo de follage y de ramas de palmera, y á su alrededor se sientan los judíos alegres y satisfechos de haber cumplido sus deberes religiosos, para entregarse á un modesto pero regocijado banquete. Así se pasa de la penitencia á la abundancia, del desierto á la tierra prometida de Canaam.

Para terminar, añadiremos que el nuevo año, que comenzó el dia seis del actual, es para los judíos el 5649, á contar desde la creacion del mundo; por supuesto, salvo error.

TELEGRAMAS.

LAS REFORMAS DEL SR. MORET.

San Sebastian 13 (9,30 noche.)

El anuncio de los proyectos del señor Moret sobre reduccion de provincias, ha producido aquí mucho efecto. Hombres públicos de todos los partidos muéstranse opuestos á ellos. Puede asegurarse que no se aprobarán en Consejo de ministros si se presentan en el sentido anunciado. Desde luego hay ministros totalmente opuestos.

En cuanto á la fórmula del sufragio universal, el Gobierno tiene acordado que la redacten los Sres. Monteros Rios y Alonso Martinez. Este se lo participó así á aquel, rogándole tradujera su pensamiento en una fórmula, y que él por su parte haria lo mismo para abreviar trabajo, puesto que ambas fórmulas se armonizarían facilmente cuando los dos estuviesen de seguro en Madrid.

No hay, pues, fundamento para decir que el Gobierno está haciendo trabajos en este sentido, como no sea que el gobierno y el Sr. Moret crean necesario conservar la obra de los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

REFORMAS URBANAS.

San Sebastian 13 (12'30 m.)

La reina y la infanta Eulalia pasarán hoy la tarde en los terrenos que adquirió la primera, acompañadas de las autoridades locales.

Hoy ha firmado el intendente las últimas escrituras de cesion de algunos terrenos, para construir una iglesia que tendrá entrada especial desde la posesion de la reina.

Ya ha terminado la colocacion de la empalizada para cerramiento de los terrenos y ha concluido el derribo del palacio de la Moriana.

Ha comenzado á cumplimentarse el acuerdo de la Diputacion en 1881, para suavizar la pendiente de la carretera que sigue desde la Concha. Se hará una desviacion para evitar que divida la posesion regia.

El camino irá por la parte baja de la Concha yendo á empalmar con la antigua carretera, por un túnel abierto bajo la posesion de la reina, atravesando los terrenos cedidos por el Ayuntamiento á la regente.

La empresa del tranvía muestra su conformidad, que era necesaria, por tener contratos con ella el Ayuntamiento sobre esos terrenos.

En la parte de la playa que da frente á la posesion, se construirá un embarcadero especial.

VEINTE WILSONS EN PARÍS.

Paris 13 (10'30 noche.)

El diputado Mr. Numa Gilly ha pronunciado en Alais un discurso en el cual, hablando de las inmoralidades que se cometen en altas esferas, ha dicho que en la comision de presupuestos de la Cámara habia 20 Wilsons.

A consecuencia de tan graves imputaciones, los miembros de la comision de presupuestos se han reunido esta tarde con urgencia.

Despues de una discusion emocionada, que ha durado hasta las cuatro de la tarde, se ha acordado autorizar al diputado y vocal de la comision Mr. Salis, para exigir á Mr. Numa los nombres de los aludidos ó una pública retractacion.

El incidente es objeto esta noche de vivos comentarios.

PAGARÉ AL PORTADOR.

A los veinte y ocho años Eduardo D... era cajero principal y socio interesado en el gran almacen de muebles de L...

Una mañana, al coger varias facturas y documentos, miró muy intensamente un papel timbrado, pareció vacilar, y apartándole melancólicamente, quedó pensativo largo rato.

—Lo cierto es, se decia, que no he visto á la hermosa Ana más que en las tablas, y que podia verla más de cerca.

Poco meses antes la bella actriz habia ido al almacen á renovar algunos de sus muebles... Pero Eduardo no estaba; cuando lo supo, lamentó grandemente esta fatalidad.

Como en la casa no se hacian pagos más que los sábados, el resto de la semana podia ausentarse el cajero algunas horas sin perjuicio alguno.

Cogió el pagaré de 500 francos, que la actriz, por no hallarse en fondos en aquel momento, habia firmado al presentársele la factura, cepilló su sombrero y su gaban, y salió, dirigiéndose á la calle Hanteville, donde vivia la jóven.

—¿La señorita Ana?—preguntó á la portera.

—Entresuelo.

Una criada muy linda abrió la puerta; miró de alto á bajo al jóven, como hubiera mirado á uno de esos pichones que se ven encerrados en su caja á la puerta de un vendedor de volatería.

—Diga usted á la señora que tengo que hablarle de un negocio, y que si no está visible esperaré. Soy de la casa L...

No fué larga la antesala. A los pocos minutos reapareció la doncellita.

—La señora espera á V.

Y alzando el portier hizo pasar al jóven á una pieza híbrida, que tenia tanto de *budoir* como de comedor.

La hermosa Ana, envuelta en elegante peinador blanco, bordado de encajes, ceñido negligentemente con cordones de seda, estaba sentada en un sofá turco de dibujo caprichoso; ante ella tenia un veladador, con el cubierto puesto para almorzar.

Eduardo la saludó.

—Perdone usted, señora, la molestia que vengo á causarle...

—Ninguna, dijo la jóven. Sé á lo que viene usted. Pero, como soy curiosa y un si es no es indiscreta, la verdad... me chocá que sea un hombre de su aspecto el que ejerce ese empleo. Esperaba un cobrador de otra clase.

—En efecto, repuso vivamente Eduardo, enrojeciendo como una niña, en vez de enviar... he querido tener el gusto de conocer á usted de cerca, ya que tan á menudo la he admirado desde mi butaca.

—Pues bien, en ese caso, siéntese usted. Yo soy buena muchacha, y lo que acaba usted de decir es una galantería exquisita.

Apoyó el dedo en un timbre.

—Otro cubierto, dijo.

Despues, volviéndose á Eduardo:

—¿Supongo que usted no habrá almorzado?

—Cierto... pero estoy confundido. Temo que sea una indiscrecion...

—Nada de eso. Y en vez de estar ahí, de pié, siéntese usted á mi lado; así estará más cómodo para hacer esas protestas y para negarse á aceptar el modesto desayuno que le ofrezco... Le prevengo, por otra parte, que soy muy terca, y que le haré comer a viva fuerza. ¿Conque va usted á verme trabajar con frecuencia? Lo celebro mucho; en lo sucesivo yo le daré billetes, y cuando le vea en su butaca trabajaré mucho para usted, y un... poco para los demás.

Imaginese si seria alegre el almuerzo. Un sol expléndido de Junio brillaba fuera, y enviaba discretamente sus rayos á través del cortinaje espeso, hasta la pareja de comensales.

Eduardo adoraba el teatro, y como se ve, tampoco detestaba á sus intérpretes. Ana seguia su vocacion, y ya se habia hecho notar por su talento naciente. Su gracia, su alegría, su gentileza y su hermosa figura, hacian de ella la niña mimada de la escena.

Los jóvenes se animaron hablando de arte y de literatura, teatro y bastidores.

—Busque Vd. en la cueva una botella Raderer, dijo Ana á la criada, tocando el timbre por décima vez. ¿A Vd. le gusta el Champagne verdad?

Eduardo hubiera creido ser descortés protestando; ya se sentía dueño de sí.

—¡Oh! ¡Cuánto le agradezco que haya usted almorzado conmigo! Cuando estoy sola, no tengo apetito nunca.

Ana era en su casa exactamente lo mismo que en escena: natural y sencilla. Eduardo estaba encantado, y sus pensamientos volaban del comercio y sus viles pompas. El almacen de muebles, la caja, le parecian en aquel momento una gran ridiculez.

Cuando volvió á su oficina, abrió el libro de caja, se rascó la oreja, sacó de un bolsillo el papelito timbrado rectangular, lo contempló un instante mientras liaba un cigarrillo, y despues, encendiendo un fósforo, prendió fuego al pagaré valientemente. Con él encendió su cigarro.

—Vaya, dijo, ya no queda más que ceniza de ese papel.

Despues, suspirando, escribió en el *Debe* de su libro (pagaré de Ana S.) 495 francos, y en el *Haber*, por cuenta particular de Eduardo D.... 500 francos. Luego, sacando de la caja cinco francos que metió en el bolsillo, lo dejó todo arreglado.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

La Matrona examinada

D.ª Josefa Duran y Perea ha trasladado su domicilio á la calle San Miguel, número 1 principal.

Tenemos el deber de hacer presente que son muchas las personas que nos piden roguemos á quien corresponda que se modifique ó anule la órden dada para que vayan á la Administracion de consumos, en la plaza del Arenal, los carros que traen el mosto del campo. Son graves los inconvenientes, molestias y disgustos que esta disposicion ha ocasionado, por lo cual debe creerse que será bien atendida la súplica de que nos hacemos eco.

—

Los que se llaman datos oficiales suelen ofrecer sorpresas notables. Decimos esto porque al abrir el *Boletin Oficial* encontramos en el estado del precio medio de los granos, caldos y carnes en el pasado mes de Agosto los siguientes guarismos referentes al trigo, y escusamos copiar más:

	Ptas. Cts.	
Algeciras	20'16	hectólitro.
Arcos	17'57	»
Cadiz	30'00	»
Chiclana	20'44	»
Grazalema	20'71	»
Jerez de la Frontera	18'47	»
Medina Sidonia	18'92	»
Olvera	20'27	»
Puerto de Santa Maria	23'00	»
Sanlúcar de Barrameda	11'35	»
San Fernando	27'50	»
San Roque	18'02	»

Solo con fijarse en los precios de tres poblaciones tan próximas como lo están El Puerto, Sanlúcar y San Fernando, basta para quedar estupefacto. ¿Y esos son los datos *oficiales*? ¿Y nadie se cuida de hacer observaciones sobre ello? ¿Y para eso se paga un enjambre de empleados en la capital? Recomendamos esta observacion al ilustrado Sr. Puigcerver.

—

Como era de suponer, en Cádiz ha producido el peor efecto la ridícula oferta de los 14.000 duros para efectuar las obras del Puerto de Cádiz, que exijen muchos millones. Los periódicos de la capital, con la sola vergonzosa escepcion de los órganos toristas, protestan de la irrision que vá envuelta en ese miserable ofrecimiento, y truenan contra el hecho y sus autores. *La Palma*, con la mayor reserva posible, escribe lo siguiente:

«Empieza una época de felicidades» nos dicen los periódicos fusionistas gaditanos. Ya el Gobierno ha aprobado un presupuesto para las deseadas obras del puerto.

Y ¿qué ha concedido? Catorce mil duros. ¿Y para qué? Para que se componga y conserve *el espigon del muelle*.

A ésto ha quedado reducido la realidad de las promesas y de las esperanzas.

Y no se cuenta, por ahora, con más para el puerto.

«Y quien dijere lo contrario miente;» como decia el famoso soneto de Cervantes.

¿Catorce mil duros qué son para el puerto de Cádiz? ¡Catorce mil duros! Aquí donde en una Velada y en una cascada se gasta esa suma y mucho más.

Hé aquí patente el primer capítulo de las pomposas ofertas del Gobierno.»

El Manifiesto, franco como siempre é inspirándose en la indignacion que allí se siente contra el odioso caciquismo, se expresa en estos términos:

«¿Qué promesas son esas que comienzan á cumplirse? ¡Ah! Es que el ministro de la Gobernacion, el ministro de los hilos, ha anunciado al caciquismo gaditano que se ha aprobado en Consejo de ministros el expediente de unas obras en el puerto de Cadiz por valor—¡oh, prodigalidad!—de unos catorce mil duros!!!

Y el caciquismo se alborota, el gozo le sale por la punta de los cabellos, y quiere comunicar su entusiasmo frenético al vecindario que, en efecto, desoye con desprecio las voces de la adulacion oficial, desdeña la nueva farsa, y entrega al ludibrio general tales payasadas ultrajantes.

No: es falso, completamente falso, que comiencen á cumplirse con semejante despreciable limosna las promesas hechas. Es falso que se nos haga justicia. Ese no es más que un recurso nuevo, buscado por los fusionistas de arriba y de abajo, para representar ante el pueblo otro acto de burleta y de iniquidad.

¿Cómo ni por qué, ni con qué fundamento, ni por cuál motivo hemos de entonar ahora un himno de alabanza á los gobernantes fusionistas porque prometen arrojarnos una raquítica y despreciable limosna de catorce mil duros; cosa que ha vuelto el juicio al caciquismo funesto que nos devora?

Atrás, caciquismo odioso, perturbador, informal, despreciable! Atrás, arlequines políticos: saltimbanquis silbados por la opinion!»

No es necesario copiar más.

—

Tenemos entendido que el P. D. Alejandro Corrales, Rector del Colegio de los Escolapios de Sanlúcar ha aceptado el encargo de pronunciar el panegírico de nuestro Santo Patrono el dia 9 del próximo mes. Los que conocen el talento y la elocuencia del distinguido orador se felicitarán, como nosotros, de la acertada eleccion hecha por nuestro Ayuntamiento.

—

El Ayuntamiento de Cádiz ha admitido la dimision de los Sres. Toro (don Enrique), Gomez, Terro, Martinez, Sanchez Lamadrid, Moresco y Rocafull. Pronto habrá elecciones para cubrir dichas vacantes y otras que antes existian. Así se dice en la capital.

—

Mañana comenzará en Jerez la cobranza de las contribuciones en la planta baja de la Casa Consistorial.

—

Programa de las piezas que tocará en la Alameda de Cristina esta noche de ocho y media á diez y media, la banda de música del regimiento de infantería de Extremadura:

1.ª «Vervisan,» paso doble.—Fernandez.

2.ª «Anita,» tango.—Valero.

3.ª 2.º Marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.

4.ª «Rondalla,» en el sitio de Zaragoza.—Oudrid.

5.ª «Argonauta,» paso doble.—Lago.

—

Se dá por seguro que en una de las casas mas notables y espaciosas de esta ciudad se va á establecer el reputado Colegio de señoritas que una Congregacion religiosa tiene en San Fernando.

—

Lo de la derrota del Sr. Genovés parece que es posible traiga cola. Los periódicos conservadores usan gran reserva, pero *El Manifiesto*, que debe conocer lo que se dice en los círculos de la capital, dedica á la jugada que le han hecho á D. Eduardo un artículo muy significativo, del cual recortamos estos párrafos:

«¿Cómo ha pagado el grupo torista al partido conservador los grandes beneficios recibidos?

Como pagó á su antiguo jefe el Sr. Gonzalez de la Vega.

Como acostumbra, con una felonía.

Ha derrotado! al jefe del partido conservador en las presentes ¿elecciones? en el distrito de Arcos.

Por veinte y siete votos.

El pacto, aunque traidoramente, ha sido roto, y ya en Cádiz no se dará el tristísimo ejemplo de dos partidos contrarios, maniobrando de concierto, para poseer por turnos obligados, las delicias del poder.

El partido conservador tiene que alzar en Cádiz bandera negra contra unos hombres que han hecho jugada de tan mala ley, y volverá al campo de donde nunca debió salir, y luchará en adelante contra el fusionismo no con espadas de caña, sino de acero bien templado.

Para quien conozca al torismo, el caso no era difícil de prever. El Sr. Genovés, cuando partió para Madrid á combatir contra el gobierno que pretendió cerrar el Arsenal de la Carraca, volvió, sin necesidad de que le acompañasen obispos valientes y batalladores, con la corona del triunfo ceñida á su frente. Compárese aquel brillante resultado, con el buñuelo que, poco ha, nos trajeron los toretes de Madrid, y se comprenderá la humillacion que los agobia y la envidia que los domina.

Han aprovechado la primera ocasion que se les ha presentado para intentar oscurecer á quien sabe pelear y vencer á los gobiernos; han sido felones en política; esto es, han sido lo único que saben ser cuando la oportunidad se les presenta; pero no se les ocurrió que tras semejante felonía, vendría incontinenti la moralidad, que es la mayor de las desgracias que puede caer sobre ellos.»

¿Se cumplirá el pronóstico de *El Manifiesto* y el que corre de boca en boca entre los conservadores, anunciando implacable venganza? El tiempo dirá.

* * *

El Liberal Reformista publica un magnífico artículo sobre *la moralidad política*. De él queremos saborear los siguientes nobilísimos arranques que serian de inestimable valor si no procediesen de un periódico que tiene por jefe á un Romero Robledo:

«No, no es posible que el cinismo y la exageracion y el descaro y la osadía, rayen á mayor altura. Acabamos de presenciar una farsa electoral, quizás de las más escandalosas, y, como si no fuera bastante castigo la resignacion con que sufrimos el triunfo de polacos y conservadores, vienen sus órganos en la prensa á hacer alarde de su audacia en moralidad, alardeando de caciques y festejando sus proezas inicuas.

No ha triunfado Genovés, dicen, porque no hemos querido; pero ya sabemos que cuando los conservadores manden, tampoco triunfará Toro. Es decir, que el derecho de sufragio es una mentira, que las elecciones son una comedia, que las falsedades están á la orden del dia, que el pueblo no tiene opinion, que las actas de diputados la reparte á su antojo el cacique, que la ley electoral no existe, que los Alcaldes son mero instrumento de los jefes de partido, que todo es engaño, que en política no hay honra, ni dignidad, ni moralidad, ni decoro, ni vergüenza. ¡Esto es horrible, pero es verdadero!

A Moresco, médico desconocido en Paterna, le dan más de cuatrocientos sufragios; á Genovés, electo por combinacion, lo ahogan para humillar su soberbia y demostrarle que Toro hace lo que quiere y no tolera más ambicion que la suya.

. . . . . .

. . . . . .

Esta corrupcion moral, esta funesta perturbacion de los sentidos, esta escandalosa manifestacion de cerebros enfermos y de conciencias duchas y de corazones atrofiados, es contra lo que debemos conjurarnos en provecho de nuestros comunes intereses.

Sí, es preciso luchar, contra el desenfreno, contra la inmoralidad política que nos corroe y pudre; contra el execrable caciquismo que se enseñorea de los pueblos; y si somos tan débiles ó tan menguados que no nos atrevemos á emprender esta campaña, reneguemos del bien, desertemos de nuestras filas, borremos el progreso y la civilizacion de nuestros programas, rompamos la pluma, retirémonos como débiles mujeres á los placeres del hogar y pidamos á voz en grito la restauracion del absolutismo y la ignorancia.»

—

Mañana lunes, ante la Comision permanente, se efectuará la vista del recurso elevado por el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda contra las pretensiones de D. Andrés de Hoyos Limon. A este le representará el Sr. D. José Luqué y Beas y al Municipio nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Juan J. Cortina y de la Vega.

—

Sobre la lepra nacional.—Los vecinos de Arahal no pueden soportar al alcalde, á su primazo el diputado electo Arias Reina.

Parcos en inteligencia, escasos en la buena administracion municipal, pródigos en lo que no es legal y abundantes en recursos para suplantar voluntades que no tienen, se valen de grandes coacciones para engañar á los bobos y hacen ver que disponen de lo que no les pertenece, de los electores del Arahal.

Pronto sufrirán la pena correspondiente aplicada por los liberales.

—

Tabaco.—Procedente de Canarias ha llegado á Cádiz una importante partida de tabaco con destino á la fábrica.

—

Taurina.—En las capeas de reses verificadas en Espera en los dias 10, 11 y 12, toreó el matador de novillos José Caballero, que fué muy aplaudido.

Entre otras suertes ejecutó el cambio de rodillas.

Dicho torero trabajará en la plaza de Jerez el dia de San Dionisio.

En Espera tambien obtuvo aplausos Zamudio el *Sevillano*, que dió el salto de la garrocha.

—

Luz eléctrica.—En Cádiz los trabajos de canalizacion de luz eléctrica siguen activamente. Desde la calle del Sacramento se ha tendido un ramal que llega hasta la plaza de la Constitucion y sigue por la calle Ancha.

Ayer se estaba trabajando frente á la confitería de Luegue.

—

Competencia.—Por el gobier- no de provincia se sostiene la competencia suscitada con el juzgado de Sanlúcar, para que se inhiba en el conocimiento de una causa formada á varios concejales de aquel Ayuntamiento.

—

Debemos recordar á los viti- cultores de Jerez que el dia 30 de Noviembre próximo se celebrará en Madrid un Congreso para promover y organizar el concurso de la produccion vinícola nacional á la Exposicion Universal de París de 1889, para la formacion de Sindicatos de vinicultores, el establecimiento de una Exposicion vinícola permanente y centro de contratacion de vinos en Madrid, y para estudiar los medios de favorecer el consumo interior y la exportacion de los vinos españoles. Las adhesiones hay que enviarlas antes del dia 1.º de Noviembre.

—

Con el más lisonjero éxito se está llevando á cabo en Antequera la prueba de la luz eléctrica. Varios establecimientos de aquella ciudad se han suscrito, y en alguno de ellos luce en todo su explendor, siendo probable que este buen resultado sirva para que su uso se generalice.

—

Dice un colega sevillano:

«En la magnífica fundicion de los señores Portilla se ha instalado la luz eléctrica para poder continuar los trabajos durante las noches.

Hoy el establecimiento á que nos referimos está dotado de cuanta maquinaria y aparatos se necesitan para ejucutar las grandes construcciones que constituyen la base de la industria moderna, tan poderosa y atrevida, y por su importancia y por los elementos con que cuenta es una de las primeras fundiciones de España.»

—

La queja siguiente de un co- lega sevillano es probable que tenga aplicacion en todas partes:

«Para probar hasta qué punto se procura el bien y la comodidad del público, citaremos hoy el hecho escandaloso que se viene cometiendo al disponer el señor Delegado de Hacienda, que el papel de pagos al Estado que sirve para matrículas, no se expenda en ninguna parte, y sola y exclusivamente en la Caja.

¿No comprende el señor Delegado de Hacienda, que son inmensos los perjuicios que se le irrogan á los estudiantes y al público en general, con esa medida de prohibicion?

¿Ha olvidado el señor Echépare que está prohibido por la Ley, que se expendan los efectos timbrados dentro de la misma oficina; y solo es permitido en una expendeduría ó despacho especial, fuera del local que ocupa la Caja?

Suplicamos al señor Delegado no eche en olvido estas preguntas, y atienda de algun modo, á lo que el público tiene derecho á exigir.»

—

Ya están á la venta los bille- tes de la lotería especial destinada á sufragar los gastos de la Exposicion de Barcelona, autorizada por la ley de 11 de Mayo de 1888. Constará de cuatro series de 50.000 billetes cada una, al precio de 50 divididos en décimos de 5 pesetas.

No se procederá á la venta de una serie hasta que se considere vendida la anterior. El total de premios de cada serie será de 5.000, que importarán 1.825.000 pesetas, distribuidas en la forma siguiente: 1 premio de 500.000 pesetas; 1 de cien mil; 1 de 50.000; 4 de 5.000; 500 de 500; 4 500 de 200; y 2 aproximaciones de 2.500 para los números anterior y posterior al del primer premio.

—

Hemos recibido el último nú- mero de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante Revista semanal, que vé la luz pública en Barcelona y que regala semanalmente á sus suscritores obras de instruccion comercial. Dicho número contiene el siguiente

«SUMARIO.—Advertencia.—La Contribucion territorial y el catastro.—Congreso de vinicultores.—Estadística Comercial.—Zollverein americano.—Produccion de vino y aceite.—Mineral de hierro.—Movimiento Industrial.—La Semana financiera en París.—Ferro-carril subterráneo en New-York.—Banco de España.—Conocimientos útiles.—Reconocimiento del Mildew.—Crónica general.—Revista de Mercados.—Barcelona (Semana Comercial).—Últimas cotizaciones.—Lista de quiebras y de personas que no pagan.—Cambios nacionales.—Puerto de Barcelona.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

—

En las escavaciones que se practican en la carretera de Fuentes, término de Estepona, se ha descubierto una moneda de oro perteneciente al primer siglo de nuestra Era. El busto de la moneda representa á Tiberio César; en el reverso hay una figura de la victoria, descansando sobre una esfera.

Dicen de Sevilla:

«Hoy marcha de esta capital para asuntos del servicio, el Excmo. Sr. Capitan General.

Durante su ausencia desempeñará la Capitanía general, el Conde de Casillas de Velasco, Segundo Cabo.

Y este puesto y el de Comandante general de la plaza será desempeñado por el Excmo. Sr. Marqués de Pejas, comandante general de Ingenieros.»

—

De una carta de Huelva:

«La poblacion es muy bonita, siendo la mayoría de las casas de moderna construccion; el piso, terrizo ó empedrado há pocos años, es de adoquines; hay soberbios establecimientos, alumbrado de gas, magníficos hoteles, y en fin, cuanto pueda exijirse en una ciudad de importancia.

Aquí, todo ha sido tocado por la mano del progreso, y hasta el mar, ya no es mar, que es un rico prisionero, sometido caprichosamente á las ricas ligaduras que le ofrece esta pequeña perla del Atlántico.

Y debe de estar este mar muy contento con su suerte, porque á su alrededor no hay penas ni estrechez, sino abundancia y alegría. El criterio con que se reciben las riquezas importadas por el comercio marítimo, es simultáneo con la chacota de la gente de mar; el sonido que producen los cobres de las inmediatas minas, á su paso por el primer muelle de hierro de España, concuerda con los chistes del agudo ingénio andaluz.»

—

De unos tristes augurios que hace *El Diario Español*:

«No habrá, pues, economías, sino unos cuantos brochazos sobre los capítulos del personal de escaso sueldo y la supresion de unas cuantas cajas de papel con sus sobres, mazos de balduque, una docenade cajas de plumas y unos cuantos lapiceros de color.

Y siga la farsa.»

No, con todo eso no sigue la farsa.

Lo que sigue es el establecimiento de un almacen de objetos de escritorio.

—

Leemos en un colega:

«Su Santidad ha designado el dia 30 del corriente para hacer sufragios en favor de los fieles difuntos. Todas las misas que se celebren ese dia en el orbe católico serán aplicadas á este piadoso objeto.»

—

Marina.—El general Gonzalez Hontoria, que se encuentra en Trubia dirigiendo la construccion de los cañones que llevan su nombre y que serán montados en los buques en construccion, ha sido llamado á la córte por el ministro de Marina.

—

Recortamos:

«El nuevo cuartel de inválidos.

(Tribunal de lo Contencioso.)

«El presidente del Tribunal tiene 5.000 duros de sueldo.

El vicepresidente 3.500.

Los ministros y el fiscal 3.000.»

Por supuesto, sin perjuicio de banderi lear.

O lo que es lo mismo, sin perjuicio de pertenecer á algun Consejo de administracion de ferrocarriles, minas, etc., etc.

* * *

El Resúmen completa la plantilla del Tribunal de lo Contencioso en esta forma:

«Ocho ó diez empleados de poco sueldo, inteligentes, modestos y sin muchas aldabas, para el servicio de bestias de carga.

Y ochenta ó noventa señoritos (el número de estas plazas aumentará á medida de las necesidades públicas) para el servicio de tertulia, cuidado de la maquinilla del café, juegos de damas y asalto, y demás ocupaciones propias de las oficinas.»

¡Vamos, una incubadora de yernos.

¡Qué gracia harán estas noticias á los contribuyentes!»

—

La reorganizacion del Consejo de Estado empieza á producir disgustos ente los prohombres fusionistas que han quedado fuera de ella.

Uno de ellos es el Sr. Mansi de quien se dice que piensa en dimitir la direccion de comunicaciones.

¡Ojalá! (!!)

Todo lo que tarde, será lo que sentiremos.

—

La leccion:

—¿Podría usted decirme cuál es el animal que nos surte de jamones?

Pepito, despues de reflexionar un instante.

—El choricero.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre —100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Lóndres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensable á la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por escelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que »elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, »ya sea del estómago, de los intestinos, de los nér»vios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la »sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas »las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como »estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que »son *infalibles*.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016 —El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlin:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito contínuo que habian atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y despues de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis esperiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de abril de 1873

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritacion nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—París 11 de Abril de 1886.—*H. de Montlouis.*»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 á 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs ; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del pais,

DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

Ungüento y Píldoras Holloway — Reumatismos. Neuralgia.—Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige al paciente, pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos En los casos de reumatismo hereditario despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Ungüento Holloway, que entonces penetra á través de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nérvios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de las hinchazones. El sistema del tratamiento del profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo más mínimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente de acudir á las sangrías, el mercurio y demás recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

El señor Conde Cesare Mattei, Bologna (Italia).—Via Mazzini 46; Palacio Mattei.

Los productos *electro-homeopáticos* del señor Conde Cesare Mattei, de Bologna, que tanta y tan justa fama han adquirido en el mundo científico de Italia y de otros países extranjeros, extenderán prontamente á la medicina de España sus indiscutibles beneficios. Los doctores y farmacéuticos que quieran usar y poseer aquellos excelentes elementos de curacion *antiescrofulosos, anticancerosos, antinerviosos, febrífugos*, etc., podrán dirigirse al Sr. Conde Cesare Mattei, en Bologna, ó escribir al Director de *Hispania*, Peninsular 7, Madrid.

Anuncios de interés

PÈRDIDA.—La de un perro de aguas color chocolate que atiende por *Tarfe*, que se estravió en los llanos de Caulina el 12 del presente á las dos de la tarde.

La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en el Cuartel de Caballería, ó sepa dar razon de su paradero, se le gratificará.

Un fabricante de aguardientes y licores, solicita colocacion. Informarán en la imprenta de este periódico.

Colegio de Sán José, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Naranjas, 9.

Queda abierta en este Establecimiento, durante todo el mes de Setiembre, la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del Bachillerato.

La extraordinaria, durante todo el mes de Octubre.

Jerez y Setiembre 14 de 1888.—El Director, *José Perez Triguero.*

Colegio de Santo Tomás

DE AQUINO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ RUIZ TOLEDANO, PLAZA DE VARGAS NÚM. 3.

En este establecimiento se dá la enseñanza primaria, elemental y superior.

Con el objeto de que la 2.ª enseñanza no entorpezca á la 1.ª, aquella se dará en horas extraordinarias.

Horas de clase de instruccion primaria desde las nueve y media de la mañana hasta las tres de la tarde.

Un caballero desea colocacion para tenedor de libros y corresponsal español é inglés; práctico en la extraccion de vinos, negocios de banca, comisiones, etc.; veinte años de experiencia en Lóndres. Informarán en la imprenta de este periódico.

COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
DE
RIVERA Y MORO
Baluarte 18.—CÁDIZ.

REFERENCIAS:
Sres. Tovia y Gomez, Sres. Moreno y Quintana, Sres. Sobrinos de D. A. Alvarez y C.ª, Sres. Andreu Herrero y C., Sres. D. José Molet é Hijos, Sr. D. José Gil y Saerre.

Esta casa se dedica al despacho de Aduana, recibo y expediciones de toda clase de mercancías para todos los puertos del Reino, Extranjero, América y Asia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene tarifas especiales combinadas con los ferro-carriles y empresas de vapores.

GUILLERMO TERRY
DESPACHOS DE ADUANAS
EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuacion:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2
Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos. . . » 2

PRECIOS
EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

	Ptas.		Ptas.
Por 1 bota. . . .	1'50	Garrafones. . . .	0'25
» 1 media . . .	0'75	1 caja de 48 botellas	0 50
» 1 cuarta . . .	0'50	1 » de 36 » .	0'37
» 1 octavo . . .	0'25	1 » de 24 » .	0 25
» 1 diez y seis avo.	0'12	1 » de 12 » .	0'12
» 1 treinta y dos avo	0'12		

NOTAS —Los despachos de envases devuelto serán tambien muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

Colegio de la Purísima Concepcion

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTA CIUDAD. —DOÑA FELIPA NUM. 6.

Durante el mes de Setiembre queda abierta la matrícula ordinaria y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que han de cursar en este colegio las asignaturas de Latin y Castelleno, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poética, Psicología, Lógica y Ética, Aritmética y Algebra, Geometría y Francés 1.º 2.º año.

Este colegio tiene el personal suficiente para dar todas las enseñanzas y un ilustrado sacerdote para la direccion espiritual de los alumnos

Jerez 8 de Setiembre de 1888.—El Director, *José Franco Lopez Copero.*

COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.—POR-VERA 26.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Desde el dia 15 al último del mes de Setiembre queda abierta en este establecimiento la matrícula ordinaria para la primera enseñanza, para el estudio de las asignaturas que constituyen el plan oficial de la 2.ª hasta el grado de Bachiller, y para el de las accesorias de adorno, tales como la caligrafía, Francés, Inglés, Dibujo, Música vocal é instrumental y gimnasia.

El Instituto religioso docente de María encargado de la direccion y administracion del Colegio, cuenta para la enseñanza de las distintas asignaturas con gran número de celosos é inteligentes profesores, así como con el material suficiente para las mismas.

Los alumnos podrán ser internos, medio pensionistas y externos.

Las condiciones de ingreso, honorarios, etc , se expresan en el Reglamento interior del Colegio que será entregado á las personas que lo soliciten.

La asistencia á las clases de segunda enseñanza bien como alumnos del colegio bien como oyentes es gratuita.

El curso empezará el 1.º de Octubre próximo.

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

COMPAÑIA HOLANDESA
HESSELINK HERMANOS & C.ª
EXTRACTORES DE VINOS
DE
ESPAÑA Y PORTUGAL.

RANHEM, Paises Bajos.	San Agustin, 26, JEREZ.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de cárbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

Tambien se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el dia 15.

	Reses	Pesos	Precio.
Ganado vacuno	13	1787-1,2 kilos	1'28 ptas.
Lanar.	34	490-200 »	1'00 »
Machos cabrios	6	112-800 »	1'00 »
De cerda . . .	20	2163-000 »	1'60 »

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 14.

Transcripciones de matrimonios.

D. Benito Gutierrez Mantilla con D.ª María del Cármen Moya.

D. Benito Loreto de las Heras, con doña María de las Mercedes Ramos Junquera.

D. José Centeno Barea, con doña María Contreras Raya.

Nacimientos.

María Nuñez Marin.

Antonio Gonzalez Terrisa.

Defunciones.

D. José García Avilés.

D. José Sanchez Hidalgo.

D. José Pecino Negri.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas.
MAÑANA —Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, Stos. Cornelio y Cipriano Mrs.
MAÑANA.—La Impresion de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbués.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy Domingo 16, en que la iglesia celebra los Dolores gloriosos de nuestra amante Madre María Santísima, los Hermanos terceros y Cofrades Servitas, celebran esta festividad con misa solemne á las ocho de la mañana y comunion general.

Por la tarde á las cinco y media, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, practicarán sus acostumbrados ejercicios, terminando estos religiosos actos con Bendicion de Dios, absolucion y un solemne Responso.

Tanto la Misa, como los santos ejercicios, se aplican por el eterno descanso del alma del Sr. D. Ventura Martin Montes (q. s. g. g.) En este dia se gana indulgencia plenaria en esta iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14

LOS CRUCEROS.

Por el ministerio de Marina se comunicó ayer al Sr. Nuñez de Prado representante en Madrid de la casa Martinez Rivas Palmers, la real órden adjudicándole la construccion de los tres cruceros de primera clase.

En dicha real órden se determina que las máquinas habrán de ser construidas en España, y se aprcibe á los constructores con la multa de 500.000pe etas que tienen que satifacer en el caso de no haberse terminado los barcos en el plazo de tres años, á contar desde ayer que les ha sido trasladada la real órden á los interesados.

Los cañones de la artillería serán de 28 centimetros en lugar de 24 que se habia propuesto, ó sean del mismo calibre que los del *Pelayo*.

—Además de los nombramientos que damos en otro lugar, el ministro de Marina llevará probablemente al consejo el expediente para la construccion de dos cruceros en los arsenales de Cádiz y Ferrol, respectivamente, defiriendo á las repetidas instancias hechas en tal sentido por el señor Sagasta, que quiere dejar resuelto este asunto antes de emprender su viaje á San Sebastian.

Posible es que contra todos los deseos de determinados ministros, se hable de las reformas militares, y si tal ocurre, será tambien posible que el general O'Ryan, quien hasta la fecha se ha mostrado muy reservado en el asunto, diga lisa y llanamente cual es su criterio á este respecto.

Como el general Cassola tiene sus defensores y partidarios en el gabinete, ó nos equivocamos, ó lo que ha ocurrir necesariamente allá por los dias de la apertura de las Córtes, quedará resuelto ó planteado, hoy, aunque otra cosa digan la nota oficiosa y las referencias particulares de los ministros.

A lo ménos, los vientos, todos soplan por ese cuadrante.

—En el Consejo que celebrarán esta noche los ministros quedará definitivamente resuelta la provision de senadurías vitalicias.

Aun cuando el propósito del gobierno es ocultar los nombres de los agraciados, por lo ménos hasta que la regente firme los correspendientes decretos á nosotros, han llegado algunos, que si no son los designados, cerca han de andarle.

Desde luego creemos poder dar por seguros á los Sres. Becerra y Angulo y como probables á los señores Albareda, Benfayó, Tassara, Puch y Herreros de Tejada.

Extrañaráse que figure entre los probables el señor Albareda. Nosotros participamos de igual extrañeza cuando oimos la especie, pero como nos aseguraron que el ex ministro de la Gobernacion no parece propicio á aceptar la prebenda, creemos acertar colocándolo entre los dudosos.

Los dos puestos que restan (pues como recordarán los lectores son nueve las vacantes) serán adjudicados por el gobierno á dos conservadores.

—A mediados de Octubre próximo publicará la *Gaceta* el decreto declarando terminada la tercera legislatura de las actuales Córtes y convocando para la cuarta que se inaugurará, á lo que parece, en la segunda quincena de Noviembre.

Por la misma época empezará la aparicion en el periódico oficial de una serie de decretos de todos los departamentos ministeriales, que serán natural consecuencia de las reformas en ellos introducidas para obtener economías.

De modo que el Sr. Sagasta se va á ver y se va á desear para obtener las 25.000 pesetas de economias que ha ofrecido introducir en los gastos de su departamento.

—Los militares con quienes hablamos anoche, confirmaban la noticia que dábamos días pasados, relativa á lo que podia ocurrir al reunirse la Junta consultiva de Guerra.

Además de los generales á quienes se indica como contrarios al dictámen de la ponencia, el director de infantería, general Daban, se dice que presentará, como voto particular, el preámbulo y la organizacion relativa á infantería, contenido en la ley consultiva del general Cassola.

Se añadia más: el general Daban, que conoce bien las necesidades del arma que dirige, cree pertubadoras é irrealizables las ideas de la ponencia y se propone hacer ver los males que con ellas pueden venir al arma principal de combate.

Como el actual director de infanteria tiene tan exelentes relaciones con el general O'Ryan, no dejan de tener importancia las anteriores noticias.

—El texto del real decreto en que se admite la dimision al Sr. Montero Rios dice lo siguiente:

«Accediendo á las reiteradas instancias de D. Eugenio Montero Rios, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D Alfonso XIII, y como reina regente del reino

Vengo en admitirle la dimision que me ha presentado del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Justicia quedando altamente satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.»

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 14.—El movimiento popular contra el rey Cárlos de Rumania toma diariamente mayores proporciones.

Se han operado numerosas prisiones en Bucharest y en otras grandes ciudades de la Moldavia.

Constantinopla 14.—Adelantan de una manera muy notable los trabajos para terminar el convenio postal entre Turquía y Austria-Hungría.

Paris 14.—Las últimas noticias recibidas de Sierra Lorena, dan cuenta de la muerte del explorador Festing, sin dar más detalles.

Verona 14.—Continúa descendiendo la crecida del Adige. Renacen las esperanzas de haberse conjurado el inminente peligro de una terrible inundacion.

Paris 14 —Los telegramas que se acaban de recibir de Argel dicen que la cuestion de los obreros de las montañas de Chiffa se ha agravado súbitamente.

La mayoría de los obreros declarados en huelga reanudaron ayer sus trabajos, pero esta mañana se han negado á seguirlos.

La huelga es general y reina bastante agitacion temiéndose que se produzcan desórdenes.

Las autoridades superiores de Argel se disponen á marchar á las montañas acompañadas de tropas suficientes para evitar colisiones.

Los contratistas de obras han sido llamados por el gobernador para obligarles á que cumplan sus compromisos con los trabajadores.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15, á las 12'15 de la madrugada.

Se ha suspendido el Consejo de ministros que debe celebrarse antes de la partida de Sagasta. Se verificará el Domingo quedando antes ultimado el expediente para la construccion de cruceros en Cádiz y en el Ferrol.

—

Madrid 15, á las 10'15 de la mañana.

Se ha concedido el Toison al duque de Edimburgo.

Dícese que se ultimará en breve la conversion de la deuda de Cuba.

En Octubre se reunirá en Madrid un Congreso católico.

—

Madrid 15 á las 5'30 de la tarde.

Hay muchas probabilidades de que la crísis quede aplazada hasta Octubre.

No ha salido Sagasta para San Sebastian.

Continúa la vigilancia de los revolucionarios en la frontera.

Se ha acordado el relevo de Arellano.

El Papa ha ordenado á los sacerdotes carlistas que se abstengan de tomar parte en la política.

Está desmentida la enfermedad del emperador Guillermo.

Oficialmente ha sido comunicada á Roma la noticia de que el Emperador de Alemania llegará á la córte de Italia el dia 11 de Octubre á las dos de la tarde.

El Conde Herberto de Bismarck marchará mañana á Courlande para asistir á una cacería en union del conde de Chuvalof, embajador de Rusia.

En el gran banquete dado anoche en Rouen en honor del Presidente de la República, pronunció éste un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

El Sr. Carnot declaró que el gobierno de la República sabrá poner á cubierto todos los derechos constitucionales y las libertades necesarias para el bienestar de la pátria contra toda clase de atentados y peligros que puedan amenazarles.

Consolidado, 73,70.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 á 48.—Cebada, de 24 á 25.—Garbanzos, de 60 á 145 —Habas, de 36 á 38.—Alpiste, de 45 á 46.—Alverjones, de 38 á 39.—Maiz, de 40 á 42.

CARNES.—Vaca, de 1'10 de peseta á 1'32.—Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'00.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHÍA DE CÁDIZ.

ENTRARON.

Dia 14. Vapor español correo Mogador, de Tanger en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Lopez de Vega, de Liverpool y Vigo en 48 horas carga general.

Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Vapor español Itálica, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Willian Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con varios efectos.

Los laudes Dolores, de San Fernando en lastre é Isabelita, de Lepe con higos.

Los faluchos Sta Mariana, de Huelva con frutas y Marianito, de Tánger con huevos

El místico portugués Flor de Maria, de Fuceta con pescado fresco.

SALIERON.

Dia 13 en la noche. Vapor inglés Douro, con carga general y vinos para Oporto y Bristol.

Balandra vapor español Amparo, con carga general para Sevilla.

Dia 14. Vapor español correo Reina Mercedes, con carga general para Cartagena y Manila.

Vapor español correo Tánger, en lastre con la correspondendia para Tánger.

Vapor español Segovia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor inglés Málaga, con carga general general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndres

Barca rusa Rosa, con sal y vinos para Helsingfors.

Barca inglesa George Gibroy, con carbon de tránsito para Demerora.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.

El vapor
CABO SAN ANTONIO,
capitan N, saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cette y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor
CABO PALOS,
capitan N., saldrá el Jueves 20 de Setiembre á las 12 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor
VIZCAYA
capitan N., saldrá el Viernes 14, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor
CABO SANTA MARIA,
su capitan Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español
ANSELMO,
su capitan D. J. Navalieja, saldrá el Lunes 17 de Setiembre, á las cuatro de la tarde —Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.—El vapor español
INÉS RAMON,
su capitan D. J. Deloz, saldrá el miércoles 19 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

PARA HELSINGFORS y demás puntos de Finlandia, admitirá la carga de vinos que se presente, á razon de cuarenta chelines la tonelada y diez por ciento de capa, la velera y acreditada barca rusa
LA ROSA,
su capitan Mr. C. J. Gustafsson, para salir de Cádiz á la brevedad posible.—En Cádiz, Sres. Flórez y C.ª, plaza de San Antonio, núm. 2.

LINEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
ALICIA,
capitan D. L. Gazteiz, saldrá de Cádiz el lunes 17 de Setiembre.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.
DE CÁDIZ PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,
SIRIO,
su capitan D. S. Rosasco, saldrá el 18 de Octubre.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navegation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA
Servicio diario fijo para el mes de Setiembre.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de la idem.
3 30 de la idem.	4 30 de la idem.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 34 botas de asiento, en el interior de la casa calle de las Victorias, núm. 6.—Informarán en la de Escuelas, núm. 3. 2

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los dias.

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon. 24

Se arrienda la casa calle de Ponce, núm. 6, compuesta de piso alto con muy buenas habitaciones.—Darán razon en la Porvera, núm. 61. 30—18

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Tambien se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 52

Anuncios.

Se traspasa, por tener que ausentarse su dueño, el establecimiento de comestibles y loza Tornería, 2, junto á la hojalatería. 8—1

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

Se vende en EL MUNDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

PAN SUPERIOR
Y COMPLETO DE PESO

El dueño de panadería que en Febrero del año corriente tuvo el honor de abrir al público un establecimiento de pan en la Vera-Cruz á precios económicos y con todas las ventajas que en lo que cabia en su fábrica pudo hacer al consumidor, hoy, en vista del buen resultado, y de los muchos que han llegado á su casa á darle las gracias por la buena idea que tuvo, tanto por la buena calidad del que está espendiendo, como por evitar los abusos de los repartidores; hoy se ha propuesto hacerlo en los dos estremos de la poblacion y poner dos establecimientos á fin de evitar estravío de distancia; uno en la calle de la Porvera, núm. 61 (almacen de comestibles y otro en la Cruz Vieja, número 15, en las mismas condiciones que el primero. Todo esto lo hace: primero, para hacer beneficio al consumidor, y segundo, para evitar los abusos numerosos y de los establecimientos de reventa, que todos redundan en perjuicio del consumidor y del fabricante.

Por lo tanto, desde mañana quedan abiertos por cuenta del fabricante los establecimientos siguientes:

Antigua Vera-Cruz: pan á 40 céntimos de peseta de 1.ª; y 2.ª en bobas, á 34.—Cruz Vieja, núm. 15, 1.ª, 40 céntimos de peseta; 2.ª id., 34.—Calle de la Por-vera, núm 61 (almacen de comestibles), 1.ª, 40 céntimos de peseta y 34 de 2.ª

En todos los establecimientos antedichos y en la forma expresada se espenderá el pan y se reciben los avisos de las casas particulares que quieran mandar hacer piezas de pan de diferentes clases, de un dia para otro, á las horas siguientes: desde las seis á las doce de la mañana. con condicion que no se altera el precio por piezas ni por clases. 5

Se vende en módico precio la casa grande calle de las Cabezas, núm. 10, con el local del trabajadero de toneleria que dá á la de la Liebre —Informarán en la plaza Duque de Tetuan, n.º 45. 10—7

Se venden varios muebles.—Darán razon en la plaza de San Juan, núm 15 accesoria junto á la hojalatería. 15

Almoneda--Por ausentarse su dueño se venden á precios muy baratos todos los muebles y enseres que existen en el piso principal derecha de la calle Porvenir, núm. 26. 3

Se vende lana para colchones muy superior á 62 reales arroba, calle Bizcocheros número 11. p-15-9

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
PRECIO FIJO.

Desde el dia 1.º del pasado Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estacion á precios extraordinariamente reducidos.

PAPEL
DE ALBESPEYRES
El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica,** ***Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo,*** de la dimension de *un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.*

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la *Firma Fumouze-Albespeyres* y el *Sello de la Union de los Fabricantes.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubg St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

De omnibus chocolati clasibus, illâ RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos.**

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

LA FAMA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7,
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA
MARCA DEPOSITADA. — PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de París y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado, con anis estrellado por perfecta destilacion y que además de su agradabilidad puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminacion en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

GINEBRA AROMÁTICA
ESPAÑOLA.
MARCA DEPOSITADA.

Analizada por el Doctor don Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz accion contra los ataques de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como que produce efectos tónicos generales por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptabilidad.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA
DE FUENTE-PIEDRA.

		Por saco de 100 kilos. Ptas.	Cts
Abono Núm. 1.	Azoado ó Amoniacal.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
Id. Núm 3.	Forfatado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30	»
Id. Núm. 4.	Superfosfatado soluble —Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
Id. Núm. 6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7.	Potásico anti-pútrido --Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con guales garantías de su composicion.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancilleria, núm. 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerios del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor HOLLOWAY.

4188
CÁPSULAS
MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARÍS,** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

ELIXIR DE LA MESTRUACION
DE GONZALEZ PERALES.
GRANADA.

Los violentos DOLORES á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VOMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la mestruacion durante los períodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento

FRASCO, UNA PESETA.

De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

Compañía Colonial
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
TAPIOCA, SAGÚ.
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.
Depósito general: calle Mayor 18 y 20, MADRID

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** NEVRALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. *(Exigir esta firma: J. ESPIC.)*
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80	Ptas.
» » de pié.	»	125	»	100	»
» Intermedia de pié.	»	162'50	»	130	»
» Doméstica lanzadera oscilante.	»	212'50	»	170	»
» Industriales » »	»	250	»	200	»
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190	»
» » cilindrica » »	»	262'50	»	210	»

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE. 19